



ACTA NUMERO 2º DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA LICITACION DEL CONTRATO DE OBRAS, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, TRAMITACION ORDINARIA, QUE HA DE REGIR LA LICITACION DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO "PAVIMENTACION DE LA CALLE EL RINCON, EN CASTRILLO DE LOS POLVAZARES" 2017.

En la ciudad de Astorga y su casa consistorial, siendo las diez horas del día cuatro de diciembre del año dos mil diecisiete, se constituyó la mesa de contratación por Resolución de la Alcaldía núm. 470/2017 correspondiente a la licitación del contrato de OBRAS denominado "PAVIMENTACION DE LA CALLE EL RINCON, EN CASTRILLO DE LOS POLVAZARES" cuyos Pliegos que rigen la licitación fueron aprobados por Resolución de la Alcaldía núm. 456/2017, para su contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria.

La mesa de contratación se constituye con los siguientes miembros:

Presidente:

D. Arsenio García Fuertes, Alcalde del Exmo. Ayuntamiento de Astorga

Vocales:

D. Manuel Alija Rodríguez, secretario general.

Dña. Luisa María de la Fuente Rodríguez, interventora municipal.

D. Fernando Valenzuela Fernández, arquitecto municipal.

Secretaria:

Raquel Jañez Franco, funcionaria municipal.

El objeto de la reunión es la apertura de los sobres nº 2 correspondiente a la PROPUESTA ECONÓMICA:

-Saneamientos Campos, S.A con CIF A24058398: presentó sobre cerrado con número de registro de entrada 5.979, de fecha 29.11.2017, presupuesto desglosado correspondiente a: 63.263,64 euros y 13.285,36 euros de IVA, lo que da un total de 76.549,00 euros (SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS)

Comprobada la documentación y corroborando que el precio del licitador se encuentra por debajo del precio ofertado, la Mesa de contratación propone a la Alcaldía que

- Adjudique el contrato de obras de PAVIMENTACION DE LA CALLE EL RINCON, EN CASTRILLO DE LOS POLVAZARES a la persona jurídica Saneamientos Campos, S.A con CIF A24058398, por un precio total de 76.549,00 euros (SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS)

Concluye la reunión a las trece horas y diez minutos de la fecha "ut supra", de todo lo cual yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

